

Rawson Enero de 2014.

<p><u>Expte.: 32652/13</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Pública 10/13 Proyecto y Construcción 12 Viviendas ATECH Lago Púelo.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dictamen 1/14

Señor Presidente:

Me remite Usted nuevamente el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 10/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción de 12 Viviendas de dos Dormitorios en planta baja, las obras complementarias básicas, las tareas preliminares, la Infraestructura Propia, Obras Complementarias Especiales"; en la Localidad de Lago Púelo.

El presupuesto oficial actualizado es de \$ **4.952.500,47**, valores de Febrero de 2013 (hoja 115 ipv), con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, en esta instancia, a la oferta de la segunda oferente la empresa ESQUEL CONSTRUCCIONES de \$ **5.279.160,64** , valores de Febrero 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Cabe entiendo aclarar, que se llega a esta nueva preadjudicación luego de ser rechazada por ese Organismo la primera oferta (BACPA EMPRESA CONSTRUCTORA), por un informe del B.C.R.A., de su situación financiera.

Se observa que dicha oferta esta un 6.59 %, por encima del presupuesto oficial actualizado.

La pretendida nueva contratista, previo a la firma del contrato, deberá adjuntar lo solicitado según Anexo II Informe subcomisión Técnica (hoja 162/183 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing.. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de CUentas